

Buenos Aires, 23 de mayo de 1972.-

Visto el presente expediente Nº 127.829/  
/71 del registro de la Dirección Administrativa y Contable del /  
Poder Judicial de la Nación, por el que se ha tramitado la lici-  
tación pública Nº 12/72 realizada con el fin de contratar el ser-  
vicio de alquiler, lavado y planchado de diversas prendas para /  
el Cuerpo Médico Forense, Morgue Judicial y otros tribunales y /  
organismos judiciales para el corriente año (1º de enero al 31 /  
de diciembre); y

Considerando:

Que esta Corte Suprema mediante resolu-  
ción Nº 191 de fecha 17 de noviembre de 1971 -Confr. fs. 7-, au-  
torizó a la Dirección Administrativa y Contable a efectuar el //  
llamado a licitación correspondiente, habiéndose expedido respec-  
to de las ofertas presentadas la Comisión de Preadjudicaciones a  
fs. 29.-

Por ello y de conformidad con lo estable-  
cido por este Tribunal en su Acordada de 5 de noviembre de 1965,

SE RESUELVE:

1º) Aprobar la licitación pública Nº 12/  
/72, la que se adjudica a las firmas que se consignan a continua-  
ción, por el importe total de PESOS: CINCUENTA Y CUATRO MIL OCHO  
CIENTOS DIEZ CON VEINTE CENTAVOS (\$ 54.810,20) y por los motivos  
que en cada caso se indica:

-a "LAVADERO EL PLATA S.R.L.", por la provisión /  
-por única oferta, precio equitativo- del ren-  
gión Nº 1, de acuerdo a su oferta obrante a fs.  
13/15 y por el importe total de PESOS: DOCE //  
MIL SETECIENTOS VEINTISIETE ----- \$ 12.727.--  
Neto

-//-

-//-

-a "LAVADERO ACONCAGUA", por la provisión -por /  
menor precio- de los renglones Nros. 2, 4, 5,  
6, 7, 8, 9, 10 y 11, conforme a su oferta ///  
obrante a fs. 19/20 y por el importe total de  
PESOS: DIEZ Y NUEVE MIL TREINTA Y OCHO CON //  
CUARENTA CENTAVOS ----- \$ 19.038,40  
Neto

-a "DELICIA LILY GONZALEZ", por la provisión ///  
-por menor precio- del renglón N° 3, de ////  
acuerdo a su oferta obrante a fs. 25/28 y por  
el importe total de PESOS: VEINTITRES MIL CUA  
RENTA Y CUATRO CON OCHENTA CENTAVOS ----- \$ 23.044,80  
Neto

2º) Apropiar el presente gasto de  
la siguiente manera:  
-\$ 47.653,80 a la Partida: 0-1-1-03-0-316-12-1220-017 y  
-\$ 7.156,40 a la Partida: 0-1-1-03-0-568-12-1220-017 del Presu  
puesto General de Gastos para el Ejercicio Financiero del año /  
1972.-

3º) Regístrese y devuélvanse a la  
Dirección Administrativa y Contable del Poder Judicial de la Na  
ción, a sus efectos.-

